

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La Comisión de Reconocimiento de créditos es responsable de proceder oficialmente al reconocimiento de las asignaturas que el/la estudiante hubiera solicitado dentro del plazo y en la forma legalmente establecida.

Para la toma de resoluciones, la Comisión contará con el informe no vinculante del Departamento o del Profesorado de las materias implicadas.

Composición:

- Director delegado de la Universidad de Alcalá
Jesús García Laborda
- Subdirectora de Ordenación Académica
Isabel Silva Lorente
- Secretaria Académica
Lourdes de Miguel Barcala
- Miembro del personal de Secretaría
Yolanda Redondo Vaz
- Profesora designada cada curso por la Junta de Centro
Carmen Prado Novoa
Benjamín Castro Martín (suplente)

(Fecha de actualización: junio 2026)